

# Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP27187484-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:22:14

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

Nο

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

YESID ARNULFO MEJIA CHAMORRO

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

EVA BELLANIRA MONTENEGRO ALVEAR

**Direccion residencia actual** 

URBANIZACION SAN LUIS TORRE 12 APTO. 308

Departamento residencia actual

 $\label{eq:code} $$ \{"id":17,"codigo":"52","nombre":"NARI\~NO","map\_code":"CO-NAR","estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated\_at":"2019-07-10 12:44:36"\}$ 

Municipio residencia actual

 $\label{lem:codigo} $$ \{''id'':714,''nombre'':"PASTO'',''departamento_id'':17,''codigo'':"001'',''tipo'':null,''estado'':null,''created_at'':"2019-07-10 12:44:38'',''updated_at'':"2019-07-10 12:44:38''\} $$$ 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

2 - NARIÑO + 3174385006

Datos de contacto Número de teléfono celular

3153621959

Datos de contacto correo electrónico

alciravillota56@gmail.com

Ocupación actual

comerciante

Hechos victimizantes

# Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 11 de diciembre de 2002, en el corregimiento de Egido del municipio de Policarpa, departamento de Nariño, fue secuestrado mi esposo, Edinson Villota, con número de cédula 27187484, por el grupo guerrillero de las FARC - EP, quienes lo secuestraron por 3 meses por los lados de madrigal y en las montañas, en el momento que se lo llevaron llego don Henry me dijo que lo había secuestrado, entonces yo me fui en una moto, hasta el corregimiento de madrigal y y fui donde el comandante ALIAS JAPONES, pertenecía a las FARC EP, el era el comandante, y les dije

que me devolvieran a mi esposo, y los guardias me dijeron que me fuera que lo habían desaparecido, me dijeron que él debía el impuesto, porque nosotros teníamos un estadero que era una cancha de tejo, después yo fui con unas personas del pueblo que me acompañaron a hablar con ALIAS JAPONES por que nos decían que eran muy jodido que al que llegaban lo mataban y me tocaba pagar 5.000.000 por que estaba quedado en el impuesto y que si lo daba me garantizaban la vida de mi esposo, después de darle parte del dinero, lo liberaron a mi esposo el 16 de marzo, en Egido lo entrego el mismo comandante JAPONES, después el 4 de marzo de 2004 lo mataron a mi esposo, las FARC -EP, por el comandante LEONIDAS, el señor Ramito que era el otro mando de las FARC-EP, de santa cruz, fue el que me contó que alias LEONIDAS mato a mi esposo porque no había obedecido de salirse del pueblo, por esta situación quedamos toda la familia afectados, primero por el secuestro y luego por el homicidio al cual quedamos desamparados.

## Fecha inicio de los hechos:

2002-12-11

## Fecha fin de los hechos:

2003-03-16

# Departamento de los hechos

{"id":17,"codigo":"52","nombre":"NARIÑO","map\_code":"CO-NAR","estado":null,"created\_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

## Municipio de los hechos

 $"id":757,"nombre":"POLICARPA","departamento_id":17,"codigo":"540","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated_at":"2019-07-10 12:44:38"$ 

## Lugar de los hechos

Corregimiento de Egido, del municipio de Policarpa, departamento de Nariño

Presuntos responsables

Nombre: FARC- EP Alias: El Japones

**Bloque: 6** 

Frente: 68 Otro:

Familiares / Allegados

Nombre: CRISTIAN DAVID VILLOTA MONTENEGRO

**Documento: 1085317472** 

Parentesco: HIJO

## Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

Nο

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

# Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

